



CÍA. DE TRANSP. INTRAPROVINCIAL **NARCISA DE JESUS** **“NAJESU”**

Mediante Resolución 007-CJ-009-2008-CNTTT
del Oficio No. 1751-08 DEJ-CTG Dic./22/2008



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS NARCISA DE JESUS S.A. NAJESU

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2014
(Expresado en Dólares Estadounidenses)

1.- INFORMACION GENERAL

La escritura de Constitución de la compañía fue otorgada el 15 de julio del 2008, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución 4528 del 18 de Julio del 2008 y, es una compañía anónima bajo la razón social de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS NARCISA DE JESUS S.A. NAJESU, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule el 21 de Julio del 2008, con el número 73 del Registro Mercantil, y anotado bajo el número 4.072 del Repertorio. La compañía está radicada en el país cuya sede es DAULE, en la Ciudadela Juan Bautista Aguirre, Avenida Los Daulis, manzana 249, solar 14, en el Edificio Casa Blanca, cuyo objeto social se encuentra descrito en el Artículo Segundo de los Estatutos a saber: OBJETO SOCIAL.- LA COMPAÑÍA TENDRA COMO OBJETO SOCIAL DEDICARSE AL TRASLADO DE PERSONAS BAJO LA MODALIDAD DE TRANSPORTE INTERCANTONAL DESDE EL CANTÓN DAULE HASTA EL CANTÓN PEDRU CARBO Y VICEVERSA, EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS. LA COMPAÑÍA PODRA ADEMÁS REALIZAR TODO ACTO Y CONTRATO PERMITIDO POR LA LEY, QUE TENGA RELACION CON SU OBJETO SOCIAL.-,

El plazo de duración de la compañía es de 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Daule, siendo su Capital Autorizado el de \$ 1.680 dólares y su Capital Social de \$ 840,00 dividido en 840 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 cada una. La compañía se encuentra Registrada en el Servicio de Rentas Internas con el RUC N° 0992574852001 y registrada en la Superintendencia de Compañías bajo el expediente N° 131518.

2.- MONEDA FUNCIONAL

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la compañía (moneda funcional). Los estados financieros se expresan por lo tanto en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de los estados financieros de la compañía.

3.- BASES DE ELABORACION



CÍA. DE TRANSP. INTRAPROVINCIAL **NARCISA DE JESUS** "NAJESU"

Mediante Resolución 007-CJ-009-2008-CNTTT
del Oficio No. 1751-08 DEJ-CTG Dic./22/2008



Los estados financieros de la Compañía, constituyen los primeros estados financieros preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) Emitidas por el IASB (International Accounting Estándar Board) que han sido adoptadas en el Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y Aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan al 31 de Diciembre del 2014.

Hasta el 31 de Diciembre del 2011, los estados financieros se prepararon de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), adicionalmente los estados financieros al 1 de enero y 31 de diciembre del 2011 han sido reestructurados para poder presentarse en forma comparativa con los estados financieros del año 2012.

Los Estados Financieros se preparan bajo el criterio del costo histórico; La preparación de los Estados Financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

5. ACTIVOS FINANCIEROS

Efectivo y Equivalentes al Efectivo	4.743,20
-------------------------------------	----------

8. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse

Muebles y Enseres	800,00
-------------------	--------

Depreciación Acumulada de Propiedades Planta y Equipo	<u>(520,00)</u>
---	-----------------

PASIVO

10. PASIVO CORRIENTE

Impuesto a la Renta x Pagar del Ejercicio 2014	543,68
--	--------

Utilidades x Pagar a Trabajadores	436,11
-----------------------------------	--------

PATRIMONIO NETO

11. CAPITAL

El Capital de la Compañía es de \$ 840,00 y el Capital Autorizado es de \$ 1.680,00, el monto de cada acción es de \$ 1,00

Aportes de Socios Para Futuras Capitalizaciones	550,00
---	--------

Reserva Legal	725,80
---------------	--------

RESULTADOS DEL EJERCICIO	1.927,61
---------------------------------	-----------------



CÍA. DE TRANSP. INTRAPROVINCIAL
NARCISA DE JESUS
“NAJESU”

Mediante Resolución 007-CJ-009-2008-CNTTT
del Oficio No. 1751-08 DEJ-CTG Dic./22/2008



13. INGRESOS

Los ingresos obtenidos producto de la actividad económica de la compañía.

14. TRANSICION A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)

14.1. Base de Transición de las NIIF

a) Aplicación de las NIIF 1.

De acuerdo a la Resolución Nº 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías en Noviembre del 2008, Compañía de Transporte de Pasajeros Narcisca de Jesús S.A. NAJESU, ha preparado sus primeros estados financieros bajo NIIF en el año 2012, por lo cual los estados financieros de la Compañía por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2011 son los primeros estados financieros emitidos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF. Hasta el año terminado en el 2011 la Compañía emitía sus estados financieros según Normas Ecuatorianas de Contabilidad-NEC, por lo cual las cifras de los estados financieros han sido reestructuradas para ser presentadas con los mismos criterios y principios vigentes a la fecha en el Ecuador.

La fecha de transición de la Compañía es el 1 de enero del 2011 y la Compañía ha preparado su Estado de Situación Financiera bajo NIIF a dicha fecha.

15. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros o que requieran revelación.

Fecha de Aprobación de los Accionistas

A los Treinta días del mes de marzo del año dos mil quince, se aprobó los Estados Financieros, según consta del Acta de la Junta General Ordinaria y Universal de la Compañía Empresa de Transporte Narcisca de Jesús S.A. NAJESU.

Toda la documentación que respalda el movimiento contable – financiero - administrativo reposan en los archivos de la Compañía y su custodia está bajo la responsabilidad de su administradores.


Contador General
Ronald Romero Fuentes
Reg. 05590